

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17579

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16428 EDVIJISA, SOCIEDAD LIMITADA

D.ª Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 18/08 ejecución n.º 71/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de David González Reyes, contra la empresa Edvijisa, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 2.984,91 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el articulo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090036823-1